



Ayuntamiento
de Fuengirola

Modelo LISTA Proyecto Técnico. Artículo 138 1.b). Dígitos: 2020_0501

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS EN EDIFICACIONES E INSTALACIONES EXISTENTES, EN SUELO URBANO NO SOMETIDO A ACTUACIONES DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA, QUE:

- REQUIEREN PROYECTO TÉCNICO
- NO ALTERAN LOS PARÁMETROS DE OCUPACIÓN Y ALTURA,
- NO CONLLEVAN INCREMENTOS DE EDIFICABILIDAD O NÚMERO DE VIVIENDAS

No podrán tramitarse mediante este procedimiento aquellas actuaciones que formen parte de una actuación de mayor entidad que precise de licencia.

Unidad Instructora: URBANISMO

(*) Campos Obligatorios

1.- INTERESADO / DECLARANTE

(*) Nombre y apellidos/razón social:		(*) D.N.I./C.I.F./N.I.E:	
(*) Domicilio:		(*) C. Postal:	
(*) Provincia:		(*) Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:	

2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL (En su caso)

Nombre y apellidos/razón social:		D.N.I./C.I.F./N.I.E:	
Domicilio:		C. Postal:	
Provincia:		Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:	

3.- DATOS DE LA ACTUACIÓN

Fecha inicio	Fecha terminación	(*) Presupuesto de ejecución material sin IVA	
(*) Situación/Emplazamiento (Plaza, Calle, número, portal...)		(*) Referencia Catastral: (se acompaña recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI))	
(*) Director de Obra:			
(*) Director de Ejecución de la Obra:			
(*) Coordinador de Seguridad y Salud (en su caso):			

4.- DATOS DEL/DE LA TÉCNICO INTERVINIENTE

(*) Nombre y apellidos/razón social:		(*) D.N.I./C.I.F./N.I.E:	
(*) Colegiado nº		del Colegio Oficial de	
(*) Domicilio:		(*) C. Postal:	
(*) Provincia:		(*) Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:	

DECLARO bajo mi responsabilidad

Que son ciertos los datos que figuran en la presente declaración responsable, y cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente al disponer de la documentación exigida por la legislación urbanística y sectorial de aplicación, incluida la Ordenanza municipal de conservación, estado de ruina e informe de evaluación de las edificaciones (IEE) y el Decreto-ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Que las obras objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, observándose que el alcance de las obras está entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO, RLFO).

Que renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras, en el caso de obras en inmueble en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación.

Que me comprometo a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, y que la gestión de los residuos se llevará a cabo según lo establecido en la normativa en materia de gestión de residuos de la construcción y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

COMUNICO que las obras marcadas en el reverso se iniciarán a partir del día/...../..... (En caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación).

Fuengirola, a de de 20
(Firma del/de la declarante)

Fdo:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS

- Responsable:** Ayuntamiento de Fuengirola
Finalidad: Registro y gestión de licencias y autorizaciones municipales
Legitimación: RGPD: 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios: El Ayuntamiento de Fuengirola, hacienda pública y administración tributaria, fuerzas y cuerpos de seguridad, organismos de la seguridad social, otros órganos de la administración del Estado y de la CCAA, otros órganos de la administración local.
Derechos: Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición y portabilidad de los datos. Así como la puesta de manifiesto de la reclamación ante la autoridad de control.
Procedencia: El interesado o su representante legal.
Lugar ejercicio de derechos: Plaza España 1, 29640, Fuengirola (Málaga) o mediante el Procedimiento de Ejercicio de Derechos RGPD en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuengirola.

Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el siguiente enlace web: www.fuengirola.es/politica-de-privacidad o bien www.fuengirola.es/aviso-legal

5.-^(*) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

(Conforme al artículo 138 de la L7/21 esta documentación debe acompañarse a la Declaración Responsable)

- N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, C.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
- Recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)
- Justificante de la autoliquidación y abono de la tasa municipal conforme a Ordenanza reguladora.
- Fianza o garantía financiera equivalente con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 73/2012, de 20 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía
- Autorizaciones que sean procedentes de acuerdo con la legislación sectorial aplicable**
- Otros (Indicar):

6.-^(*) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DE CARÁCTER TÉCNICO:

(Conforme al artículo 138 de la L7/21 esta documentación debe acompañarse a la Declaración Responsable)

Documentación que el técnico competente declara entregar al interesado

- Proyecto Técnico visado por el colegio profesional correspondiente, cuyo contenido cumple lo especificado en el Anexo I del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, así como la documentación técnica exigida por la legislación sectorial aplicable, que acredita el cumplimiento de la normativa sectorial vigente que le es de aplicación en función de la actividad.
- Informe de las compañías de suministro o informe del técnico firmante sobre la accesibilidad y suficiencia de los suministros necesarios para que el establecimiento, instalación o edificación pueda ser destinada al uso previsto, conforme al artículo 6.1.d) del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Otra documentación técnica exigida por legislación sectorial aplicable (Indicar):.....

^(*) DECLARACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	URBANO
CATEGORÍA DE SUELO:	NO SOMETIDO
CALIFICACIÓN DE SUELO:	

El técnico firmante DECLARA que la edificación / instalación:

- Es conforme con la ordenación urbanística vigente,
- No se alteran los parámetros de ocupación y altura,
- No conlleva incremento de edificabilidad ni del número de viviendas.

Fuengirola, a de de 20

(Firma del/ la técnico/a)

Fdo:.....

MEDIOS AUXILIARES:	MARCAR LO QUE PROCEDA
<p>C.1) Andamios constituidos con elementos prefabricados apoyados sobre terreno natural, soleras de hormigón, forjados, voladizos u otros elementos cuya altura, desde el nivel inferior de apoyo hasta la coronación de la andamiada, no exceda de seis (6) metros ni dispongan de elementos horizontales que salven vuelos y distancias superiores entre apoyos de más de ocho (8) metros.</p> <p>C.2) Torres de acceso y torres de trabajo móviles, en los que los trabajos se efectúan a menos de seis (6) metros de altura desde el punto de operación hasta el suelo.</p> <p>C.3) Plataformas elevadoras de personas de tijeras o brazo articulado.</p> <p>C.4) Trabajos temporales en altura mediante: - Técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas. - Andamios que precisen de plan de montaje, utilización y desmontaje. (En ambos casos conforme al artículo 5.2.21 de las normas urbanísticas del PGOU, se acompañará <u>informe suscrito por técnico competente</u> que incluya una declaración responsable que manifieste que se han considerado las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en la obras de construcción, en particular del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. El documento técnico se aportará con visado voluntario por el colegio profesional correspondiente, acompañado de declaración responsable de actuación profesional según modelo normalizado de este Ayuntamiento, u otro documento emitido por el colegio profesional en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico autor.</p>	
<p>No se precisa instalación de medios auxiliares para la ejecución de las obras declaradas.</p> <p>Es necesaria la ocupación del dominio público y se dispone de la debida autorización en el expediente administrativo. <u>(Indicar):</u></p>	

DATOS RELATIVOS A LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRODUZCAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO (SÓLO EN EL CASO DE NO ESTAR OBLIGADOS A RELACIONARSE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS)	
Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen por medios electrónicos.	
Dispositivo electrónico y/o dirección de correo electrónico para el aviso de notificación o puesta a disposición de la misma:	
Tfno. Móvil:	Dirección de correo electrónico:
Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen en papel, a la siguiente dirección:	
Domicilio:	C. Postal:
Provincia:	Municipio:

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

- La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
- De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
 - La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
- En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.